

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 26 DE MARZO DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

1.- Utilidad Bruta año 2019:	2,873,660,408,283.36
2.- Apropriación para Impuesto de Renta año 2019:	\$232,794,425,968.81
3.- Utilidad después de Impuesto de Renta y Complementarios año 2019:	\$2,640,865,982,314.55
4.- Ganancias (Pérdidas) Acumuladas de Ejercicios Anteriores:	(710,688,677)
5.- Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo”, correspondiente a utilidades obtenidas en los años 2016 y anteriores, suma que queda a disposición de la Asamblea General de Accionistas:	790,035,911,229.34
6.- Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Donaciones”, correspondiente a utilidades obtenidas durante el año 2018, suma que queda a disposición de la Asamblea General de Accionistas:	176,000,000,000.00
7.- Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales –Reserva Leasing Operacional – Art. 130 Estatuto Tributario”	672,289,866.00
TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:	\$3,606,863,494,732.67

II. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A disposición de la Asamblea General de Accionistas para que decrete los Dividendos a pagar en efectivo entre abril 2020 y marzo 2021, ambos meses inclusive, a razón de \$320.00 por acción y por mes, correspondientes a las siguientes acciones del Banco de Bogotá:

1.- Dividendos de 331,280,555 acciones suscritas y pagadas a la fecha de la presente Asamblea.	1,272,117,331,200.00
Los dividendos serán cancelados por Deceval para los meses de abril 2020 a marzo 2021, el primer día hábil de cada mes, a las personas que tengan la calidad de accionistas, al tiempo de hacerse exigible cada pago.	
Estos dividendos serán tomados de las utilidades del año 2019 y las utilidades retenidas de los años 2016 y anteriores, susceptibles de ser distribuidos a los accionistas como no gravados.	
2.- Para “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo”.	1,365,835,523,086.31
3.- Para “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Donaciones”.	176,000,000,000.00
4.- Para “Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales –Reserva Leasing Operacional – Art. 130 Estatuto Tributario”, suma que será tomada de las utilidades del año 2018.	630,845,752.00
5.- Para el Fondo de los Empleados del Banco de Bogotá.	20,000,000.00
6.- Para Reserva Legal, con compromiso de apropiación de Utilidades del Ejercicio del año 2019, en un porcentaje equivalente al 30%, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019 (Decreto 2555 de 2010).	792,259,794,694.37
TOTAL A DISTRIBUIR	\$3,606,863,494,732.67